



# Información para Familias

Department of Behavioral Health and Developmental Services  
 1220 Bank Street  
 Richmond, Virginia 23219  
[www.infantva.org](http://www.infantva.org)

<p><b>¿Cuáles son los cambios que ocurrirán el 1ro. de octubre de 2009?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños que participan en el Programa de Conexión de Virginia para Bebés y Niños de Primera Infancia, quienes son elegibles para Medicaid, recibirán servicios bajo el nuevo Programa de Medicaid de Intervención Temprana.</li> <li>• Los servicios de Instrucción Especial serán ahora pagados por Medicaid para niños elegibles, y serán denominados Servicios de Desarrollo.</li> <li>• Habrá un costo uniforme por servicios en todo el estado. La tarifa para servicios de enfermera, terapia ocupacional, terapia física, y terapia de habla y lenguaje será \$150 por hora, y el costo por Servicios de Desarrollo será \$110 por hora.</li> <li>• Su proveedor de intervención temprana cambiará el plan de tarifas para reflejar estas nuevas tarifas.</li> <li>• Las familias con seguro médico privado podrían experimentar algunos cambios de gasto pero su tope mensual máximo (cap) NO CAMBIARA.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles son los requisitos para Proveedores?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los Proveedores de Servicio de Intervención Temprana deberán estar certificados y reunir los requisitos respectivos para ser Proveedores en su área.</li> <li>• Para ser coordinador de servicios y además proveer otro servicio, un proveedor deberá ser certificado para ofrecer ambos tipos de servicios.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles son los cambios que debería esperar de los Coordinadores de Servicios y otros Proveedores de Servicios de Intervención Temprana a partir del 1ro. de octubre de 2009?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habrá un proceso simplificado para determinar la elegibilidad para los Servicios de Intervención Temprana cuando un niño es referido a estos servicios. La elegibilidad será confirmada en cada reunión anual del Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP), o antes si se considera que su niño ya no cumple con los requisitos de elegibilidad.</li> <li>• Todos los proveedores habrán completado con éxito módulos recientemente desarrollados de capacitación en desarrollo infantil, servicios centrados en la familia, el proceso de gestión de servicios de intervención temprana desde que es referido hasta su terminación, y requisitos generales de intervención temprana.</li> <li>• Usted podrá escoger entre proveedores de servicios (quienes participan en su red de seguro)</li> <li>• Su coordinador de servicios u otro proveedor de intervención temprana confirmará con usted regularmente si su seguro médico sigue igual o si ha habido cambios.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo puedo aprender más?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede encontrar información en el sitio electrónico de Conexión de Virginia para Bebés y Niños: <a href="http://www.infantva.org">www.infantva.org</a></li> <li>• Puede comunicarse con el personal de Conexión de Virginia para Bebés y Niños por correo electrónico. Direcciones específicas se encuentran en <a href="http://www.infantva.org/Contactus.htm">http://www.infantva.org/Contactus.htm</a></li> <li>• Puede llamar a la Conexión de Virginia para Bebés y Niños al teléfono 804-786-3710.</li> <li>• Puede contactar al Administrador de su Sistema Local o a su Coordinador de Servicios.</li> </ul>